

SUINDUS INGENIERÍA S.L., dispone de un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales, basado en la normas UNE EN ISO 9001 y UNE EN ISO 14001 en sus versiones vigentes.

Por ello, nuestro compromiso con la calidad y la gestión ambiental es nuestro principal objetivo en la implantación, desarrollo y seguimiento de los procesos.

La Gerencia de SUINDUS INGENIERÍA S.L. establece la política de gestión y se compromete a satisfacer los requisitos de calidad de nuestros clientes, así como eliminar o minimizar los impactos ambientales asociados a las mismas.

Dentro de este marco se establecen los siguientes principios:

- ✓ Nuestro compromiso para cumplir con los requisitos del cliente así como con todos los requisitos legales y reglamentarios que sean de aplicación a nuestras actividades, y otros requisitos asociados.
- ✓ Nuestro compromiso con la prevención de la contaminación y la minimización de los impactos ambientales que puedan generar nuestras actividades.
- ✓ Proporcionar y facilitar a nuestros empleados y subcontratas lugares de trabajo seguros.
- ✓ Establecer y revisar, de manera continua, objetivos y metas, de la calidad, medioambiente y prevención, así como proporcionar y adecuar los recursos materiales a los mismos con el fin de crear y mantener mecanismos eficaces para la mejora continua.
- ✓ Comprometer al personal de la empresa, y en su caso a las subcontratas, con el sistema de gestión de la calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo y proporcionarle la formación e información necesaria para desempeñar correctamente y bajo los estándares definidos de calidad, medioambiente y seguridad, todas sus tareas.
- ✓ Implicar en la satisfacción de los clientes y en la mejora continua a nuestros proveedores y subcontratas, informándoles de las necesidades de los procesos de nuestra empresa y dándoles apoyo para su cumplimiento.
- ✓ Mejorar los canales de comunicación internos y externos para obtener un rendimiento óptimo en nuestra actividad.
- ✓ Llevar a cabo nuestras actividades con la apropiada consideración a la seguridad, la salud laboral, la prevención de incendios y el control de daños materiales.
- ✓ Facilitar todos los recursos necesarios para evitar lesiones personales, enfermedades profesionales y daños a la propiedad.
- ✓ Comunicación de la política a todo el personal de la empresa, implicándoles para que el cumplimiento de la misma sea una meta a alcanzar por todos y cada uno de los miembros de la empresa. Se llevará a cabo una revisión periódica, como mínimo anual, de la política de gestión. La presente política se pone a disposición de las partes interesadas que así lo requieran.
- ✓ La organización realiza periódicamente auditorías internas con el fin de verificar que su Sistema de Gestión, incluyendo esta Política, es adecuado y eficaz a sus necesidades.
- ✓ El buen desarrollo del Sistema de Gestión implantado exige la colaboración y participación de todos los niveles y para ello la información, comunicación y formación son indispensables.
- ✓ Se integra el Sistema de Gestión en el funcionamiento de la organización, comprobando periódicamente el mismo y estableciendo las acciones correctoras/preventivas oportunas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento en:



**En LEIOA, a 30 de Noviembre de 2016**  
**DIEGO ALONSO DÍEZ**